

BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Pardiñas, 91.
La de Redacción, Sánchez-Ocaña, 55.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Anuncios á precios convencionales.
No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes 0'25 peseta.
Trimestre 0'75 id.
Semestre 1'50 id.
Un año 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

Libertad nominal

Cuando Canalejas subió al poder se dijo que ya teníamos la prueba evidente de la compatibilidad monárquica con la libertad.

Suponemos que los ilusos que con júbilo acogieron la gratuita afirmación, estarán ya por completo desengaños.

Las ilusorias revoluciones soñadas y evitadas por los *demócratas*, el fausto eucarístico, los miles de obreros sepultados en la cárcel, el incumplimiento de todo el programa liberal anunciado constituyen una clara documentación contraria á la pretendida compatibilidad.

Y por si pocos fueran los ejemplos, la concesión de los suplicatorios ha venido á colmar la medida suprimiendo de hecho, si no de derecho, la última libertad que hasta nuestra época llegaba de las memorables Cortes gaditanas.

Si Lerroux y Fabra Rivas vivieron en el destierro durante la represión maurista, no llega á menor altura el mando canalejista concediendo autorización para procesar á los diputados republicanos.

Azzati, emigrado en Francia, huyendo de un procesamiento por sus denuncias de Cullera, es fruto y primera derivación de la etapa demócrata.

Lo hecho en otras Cámaras por Cánovas del Castillo, por Pidal y por Burell, sin constituir delito ni dar lugar á suplicatorios, ha bastado ahora para castigar á un diputado republicano.

Cuando Cánovas en pleno Congreso aplicaba un durísimo calificativo á los autores de la represión del bandolerismo en Andalucía y la Cámara entera le pedía pruebas tildándole de calumniador, el gran estadista dijo:

«¿Pueden equivocarse los señores diputados al denunciar concretamente tales abusos?... Pero porque no sean ciertos ó no se demuestren siempre los abusos, no puede negarse la acción constante del diputado para denunciar cuanto le parezca digno de censura, y aún de examen, en el uso del más evidente é inconcuso de sus derechos»...

«¿Preténdese, por ventura, que aquí no se puede censurar ningún abuso del Gobierno, ó de cualquier autoridad ó Tribunal, ó de cualquier fuerza pública, de quien quiera que sea, sin ofrecer demostración jurídica?»...

Y en caso parecido, defendíase el ultraconservador Pidal diciendo:

«Su señoría, al llamarme á mí calumniador, ¿olvidaba que aquí no hay calumniadores? ¿Olvidaba su señoría que lo que hay aquí son fiscales de la Nación frente del Poder Ejecutivo?»...

Bajo el poder de un demócrata no han valido de nada los precedentes de un conservador, de un reaccionario, de un liberal, y los diputados radicales han sentido amordazada la libertad de su investidura por el peso de un gobernante; destinado á demostrar la compatibilidad monárquica con los anhelos civilizadores de un pueblo.

Por eso cuando definitivamente fracasan las esperanzas de modernizar nuestras costumbres con el presente régimen, es triste, es doloroso contemplar el indigno espectáculo de los odios intestinos republicanos resucitados en plena orgía de mútuas y generales intransigencias.

N. P.

LA UNIÓN EN LOS GREMIOS

PABLO IGLESIAS

Este es el hombre que á fuerza de estudios, de una constancia asombrosa, y de un amor desinteresado por el mejoramiento de la clase productora, ha logrado para ésta en el transecurso de pocos años mejoras de suma transcendencia que se creían irrealizables.

El con una voluntad de hierro, con una pericia nada común y con una abnegación sobrenatural, envidiada por propios y extraños, ha llevado el convencimiento á los trabajadores de uno á otro confín de España, de las ventajas y utilidad que reporta la asociación.

El con su austeridad y honradez inmaculada, ha sabido sobreponerse á las asechanzas ruines, y ha conseguido inocular la sangre de los humildes con el virus redentor que necesita para robustecerse y hacer menos penosa la diaria faena del trabajo.

El con la palabra y con la pluma, ha unido los gremios y ha fundado las sociedades de resistencia, labor árdua y penosa que le ha rodeado de fama universal.

A este apóstol del trabajo deben innumerables ventajas los que ponen en peligro su vida para ganar el sustento. ¡Ha hecho tanto y tan bueno!...

No es mi torpe pluma capaz de cantar las excelencias de genio tan ilustre. Le admiro por su trato afable, por su vasta ilustración, y por su entereza de carácter.

La transformación que ha hecho en el orden societario, es una obra colosal y altamente beneficiosa para el proletariado español.

Su labor data de algunos años, alcanzando triunfos ruidosos que han aumentado

el número de adeptos á la santa idea que defiende.

Sólo Pablo Iglesias ha sido capaz de organizar y poner en condiciones de poder combatir, al gran ejército trabajador necesitado de pan y de justicia.

¡Qué difícil empresa acometió!

A simple vista parece cosa fácil realizar la unión obrera, como verdaderamente debería serlo, porque tropezais los trabajadores con grandes obstáculos; la indiferencia con que se mira á la sagrada y justa causa de las reivindicaciones proletarias, y la inconsciencia que por desgracia predomina todavía en la clase trabajadora; en esa clase que aun no puede darse cuenta exacta de que es la que produce y siembra; en esa clase de miembros todos deformes á consecuencia del rudo y excesivo trabajo desde una edad excesivamente temprana; en esa clase que el potentado llama plebe; en esa clase, en fin, que parece haber nacido condenada al perpetuo y pesado yugo de la esclavitud, sometida á la voluntad regia y torpe de unos cuantos avaros que, por único lema llevan el *todo para mí, y nada para ti*.

Las circunstancias piden á voz en grito que despierten de tan prolongado aletargamiento los que dudan de la eficacia de la asociación; de que abandonen para siempre el fatídico lecho de la ignorancia, y que vayan á engrosar las filas en el compañerismo que sigue á marcha forzada con rumbo á la campaña moralizadora.

Es necesario que esa clase que retarda el avance del bienestar de los trabajadores, se dé cuenta de que son éstos los que forman la inmensa mayoría de la gran familia humana, y que los que se encuentran emparentados en el inmundo fango de la avaricia, son bien pocos é insignificantes parásitos ante las colectividades poderosas, cuyo lema será: «Amor y Confraternidad».

La causa justa en pró de la emancipación obrera, es el ideal sacrosanto de la verdad, y abrazarla calurosamente es una necesidad imperiosa que se impone para poder lanzaros presurosos y seguros al ancho y fértil campo de la redención.

Para acometer empresa tan grande como arriesgada, no necesitáis más que uniros.

¿Cuesta algo? ¿Ocasiona algún perjuicio? A buen seguro que no. Si el capitalismo se opone á vuestra unión, es porque su caída vendrá cuando el pueblo trabajador despierte. Pero... ¿qué os importa? Vosotros también teneis el perfecto derecho de ir en busca del beneficio, y al ofrecer vuestro concurso al trabajo, que sea con dignidad; sois llamados porque verdaderamente necesitan de vuestros brazos, sin los cuales se verían subyugados por las necesidades de la vida. ¿Es esto cierto? Luego se impone la unión. La conveniencia está escrita á tan grandes rasgos que ningún consciente puede abrigar duda.

La unión de los diferentes gremios es la fuerza motriz, la única con la cual los trabajadores podrán hacer respetar sus derechos, tanto individuales como colectivos, en la lucha económica.

Es la unión también, la que os educará en alto grado, y la que os hará ahuyentar de la

corrupción y del vicio; es la que os proporcionará instrumentos con los cuales podreis hacer resonar vuestros himnos triunfales en la frontera universal.

Si quereis, trabajadores, aparecer ante el mundo, como dignos y verdaderos hombres libres, cubrid con el sagrado manto de la unión; observad con toda fidelidad las enseñanzas de ese que tanto se desvela por que mejoreis de condición; de ese venerable hombre público, llamado Pablo Iglesias.

GABRIEL GONZÁLEZ.

CRÓNICA

POLÍTICA PARDA

Tú, lector, eres una persona decente, «favoris amplianda», y tienes noticia de la comisión de un delito. ¿Qué debes hacer? Según la ley, ponerlo en conocimiento de la autoridad. Fiel cumplidor de todos los preceptos legales, cumples con tu deber inmediatamente. Pero no puedes probar la denuncia; una cosa es la íntima convicción y otra la prueba plena. El juez te declara calumniador; sufres condena; te has reventado.

Ante todo, quiero que entiendas bien que una cosa es denunciar el delito y otra delatar al delincuente. Lo primero es obra del ciudadano; compete lo segundo al espía. Entre Nakens y otro señor, cuyo nombre vendrá á tu memoria, hay unos cuantos grados de racionalidad. El delito debe ser conocido; el culpable, que le busque la policía.

Pero héte aquí, mi querido Teótimo, en un conflicto fundamental. Si sabiendo que un delito se ha cometido, ó creyéndolo así, no lo denuncias, faltas á tus deberes de ciudadano; si lo pones en conocimiento del juez, sea privada ó públicamente, tienes que comprobar el hecho ó que sufrir condena como culpable. ¿Qué camino escoger? ¿Debes cumplir con el Código ó con tu conciencia? ¿Debes faltar á la ley sin sanción, ó á la que te condena á destierro, con las costas y gastos á que hubiere lugar? Si hubieras la manga de un ancho algo discreto, la elección no será muy dudosa.

Pero voy á suponer algo más; el delito de que has noticia, tiene carácter público y tú eres diputado; es decir, padre de la patria. ¿Tienes derecho á vender á tu hija bien amada y á callar lo que sabes como un cunero? ¿No te obliga tu cargo á denunciar el hecho y á pedir su castigo inmediato? En semejante trance, no parece que cabe disyuntiva. Abiertas las Cortes, debes inmediatamente pedir la palabra y contar todo de pé á pá; cerradas, tienes la obligación de acudir á la Prensa y hacer públicas tus sospechas, para que las compruebe quien á tal función viniera llamado.

Tal parece ser la conclusión lógica. ¿No es así? Pues te equivocas de medio á medio. Tu deber es callar, y que suceda lo que suceda. Tormentos, asesinatos, no deben darte frío ni calor. ¿Se ha cometido ante notario y tres testigos, llamados y rogados, con vecindad y domicilio? ¿Consta lo sucedido en acta? Entonces, puedes decir lo que te ocurra con ciertas precauciones. ¿No lo ha dicho un tribunal en sus resultandos? En tal caso, métete la lengua en el cartapacio. Las Cortes concederán tu suplicatorio, y ya puedes pedir á los hados benéficos que te dejen el tiempo necesario de tomar el exprés.

Consecuencia: Diputado ó no diputado, no hay ser viviente que denuncie, porque, absolutamente probado no hay nada bajo la capa de los cielos, como no sea la consustancialidad del Padre con el Hijo y el segundo Concilio de Calcedonia. Y muy bien pudiera ocurrirte sospechar que á un inocente se le habían administrado cinco palos en la delegación del distrito, y luego suceder que lo ocurrido fué sencillamente que se le regaló un vergajo de honor y se le declaró luego socio honorario. Exigida la prueba plena, hay que otorgar ó enmudecer, cosa que viene á ser lo mismo para la popular sabiduría.

Y ahora pienso, amado Teótimo, que me

digas de qué sirve un diputado mudo, si no es para aprobar la ley de la escuadra. Para decir que todo va bien y por el mejor de los mundos posibles, maldita la falta que hacen senadores, ni diputados, ni periodistas; basta con unos cuantos ministros de agallas. Cerrado el Parlamento; su omnipotencia sería más ó menos constitucional; pero al menos sería sincera. Tanto monta no tener diputados, como poder llevarlos á presidio cuando á su enemigo le diere la gana. De este modo se economizaba tiempo, y también el dinero que cuesta el reintegro del papel judicial.

No cabe denunciar sin pruebas; pero la denuncia con pruebas no sería denuncia, sino sentencia definitiva. Porque el juez no falla por sí, sino en nombre y representación de la sociedad; y cuando ella condena, cumple al juez bajar la cabeza y limitarse á cumplir su mandato. La denuncia, por serlo, puede ser verdadera ó errónea, y mientras no se demuestre en juicio la mala fe, solo cabe, en rigor de conciencia, un solo procedimiento: sustanciarla.

Tal vez hemos llegado al fundamento de toda la cuestión parlamentaria.

—Tú—se dice al representante del pueblo—vienes aquí no solo á legislar, sino á ser fiscal de los actos públicos. Eres, para la discusión y para la apreciación de los hechos, inmune. (Al menos, ésta es la teoría.) Pero, ¡ay de tí si en este recinto ó fuera de él te permitieras dudar de la perfecta legitimidad de algún hecho! Lo mismo de oficio que á instancia de parte, serás procesado; será concedido tu suplicatorio, y, si no pruebas lo que dices, cosa, en verdad, no siempre fácil, ó si te equivocas, que también pudiera ocurrir, serás desterrado, encarcelado, embargados tus bienes y sujetos tus derechos á interdicción.

Resumen; no hay tal inmunidad, y el que manda tiene siempre razón. Poder ejecutivo es Poder supremo, y al discreto callar llaman Sancho. He aquí, amado Teótimo, una lección cumplida de ciudadanía al revés.

ANTONIO ZOZAYA.

DE LOS CONSUMOS

La Comisión del Ayuntamiento que tiene á su cargo el asunto pendiente de la supresión de ese impuesto en Béjar, trabaja persistentemente en el particular.

Sin precipitación inconveniente; huyendo de toda impremeditación, mas en diaria tarea, examina el asunto bajo todos los múltiples puntos de vista que ofrece, interesantes y de gran importancia todos.

No obstante que, ya en el aspecto legal, é igualmente en lo que hace relación la supresión de que se trata con la vida económica del municipio; así como también y principalmente, en el capital, superlativo problema social que contiene el asunto, la Comisión ha procurado ahondar cuanto le ha sido posible para desentrañar no solamente las ventajas pero á la par los inconvenientes con que se puede tropezar; ha querido no fiar la cuestión á su solo estudio, y que en ella intervengan las entidades y personas que desempeñan cargos de representación bejarana, á fin de que entre todos, y aduciendo cada cual las observaciones que estime provechosas, resulte lo que se resuelva lo más acertado, lo mejor del importantísimo problema, y el eco fiel y exacto del pensar y sentir general y público en nuestro pueblo.

A esta finalidad dispuso la Comisión—ya de ello hemos dado cuenta á nuestros lectores—abrir la información pública procedente, y formuló para llevarla á cabo el oportuno Cuestionario que también conocen nuestros abonados.

De los dieciocho consultados á que la Comisión se ha dirigido han enviado ya su contestación cuatro, habiéndolo hecho por escrito.

De esas cuatro, una de ellas, del senador don Nicolás Oliva, es redondamente contraria al proyecto, fundándose, claro es, en razonamientos que ahora no hemos de hacer públicos ni comentar.

El diputado á Cortes don Cipriano Rodríguez Arias, que también ha contestado, se muestra, aunque sin concretar por desconocer números de la municipal administración, partidario, en principio, de lo proyectado, confiando en que estudiando bien la cuestión se hará aplicable á Béjar la democrática ley de supresión de consumos.

La sociedad de recreo titulada «La Unión» ha respondido también, haciéndose cargo y respondiendo número por número á todos los del cuestionario. En general se revela esta sociedad partidaria ferviente de la supresión y hace el ofrecimiento de su concurso para llevarla á efecto.

Asimismo la sociedad de socorros mútuos nominada Tercera de Artistas ha remitido á la Comisión comunicación muy expresiva en la que acepta la idea de la supresión y alienta á la Comisión para que persevere en su proyecto.

Esas son hasta ahora las contestaciones recibidas, y en síntesis expuesto queda su contenido.

Para el domingo próximo, 16 de los corrientes, están citadas por la Comisión, para informar, la Junta Central de la Federación textil y la Económica de Amigos del País.

Tendrán lugar estos informes el primero á las diez y el segundo á las once en la Casa Consistorial. El acto, como es natural, será público. Los informes pueden ser escritos ú orales y la Comisión municipal facilitará á los informantes cuantos datos posea y les fuere convenientes conocer.

Asunto este de tan capital transcendencia que no es necesario hacer resaltar, seguiremos con todo cuidado la marcha que lleve, y daremos á saber al público cuanto con él se relacione.

Por hoy concluiremos diciendo que según las noticias que á nosotros llegan, las entidades todas á que la Comisión se ha dirigido, se disponen á corresponder á la correcta y atenta invitación, haciéndose á la par partícipes en la empresa de la supresión de los consumos en Béjar, que de modo tan íntimo interesa á todo el vecindario.

Sesión municipal

Notas de la celebrada el 11 de Junio de 1912

Dió principio á las once y cinco de la mañana bajo la presidencia del primer alcalde y con asistencia de los concejales señores Izquierdo, Aparicio, Valle, Anaya Puente, Rodríguez Gómez, Hernández Santos, Piñeiro y Mayoral.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

El secretario dió lectura á la real orden publicada en la «Gaceta» sobre prohibición de la mendicidad.

El Ayuntamiento quedó enterado y se harán cumplir las disposiciones que en dicha real orden se indican.

Solicitud de Federico de la Villa en petición de una plaza en la escuadra del resguardo de consumos.

Al archivo.

Informe de la comisión de Policía y Obras á la solicitud de don Cándido Muñoz, no habiendo inconveniente en conceder lo que solicitaba.

Aprobado.

Las comisiones no llevaron á esta sesión ningún asunto.

Fuera de la orden

El presidente dice que se dará principio á los exámenes en las escuelas públicas y que se nombrarán los individuos que han de formar las comisiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á las once y veinte.

Público ni un alma, como si no le interesasen los asuntos que se discuten en nuestro Consistorio.

Sello instantáneo YER

Cura en cinco minutos el **DOLOR DE CABEZA**, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, **JAQUECAS**, **NEURALGIAS**, **COLICOS**, **DOLOR de MUELAS** y **DIENTES**, dolores **REUMATICOS**, etc.

Solo cuesta **UN REAL**

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: En la Farmacia de *Don Serapio Rodríguez Zúñiga*.

DEPOSITARIOS: *Pérez, Martín y Comp.^a*—MADRID.

Los sueldos de Pí y Margall

Los sueldos que por cesantía de ministro correspondieron á Pí y Margall, y que éste no quiso cobrarlos, representan para la Hacienda española en la actualidad una economía en su Deuda aproximadamente de 600.000 pesetas.

Nuestros cálculos, que los suponemos bastante exactos, los basamos teniendo en cuenta que las deudas públicas de España rentan aproximadamente el 4 por 100 anual.

Así, resulta que habiendo sido ministro y presidente de la República española el insigne Pí y Margall el año 1873, y habiendo vivido durante treinta años, en todo ese tiempo, al interés compuesto de 4 por 100, hubiera poseído á su fallecimiento 436.000 pesetas próximamente, y equivaldrían en la actualidad, calculando el mismo tanto por ciento, á pesetas 600.000.

Es decir, que la familia de Pí y Margall podría tener hoy una fortuna por ese concepto, de 600.000 pesetas, que ha dejado de percibir del Estado español por el desprendimiento de aquel insigne repúblico.

Aprendan de esta lección.

BOLINA

Y no pequeña es la bolina que se ha revuelto en el campo republicano en estos últimos días desde el 26 del próximo pasado mes.

No durará mucho, pero ello bastará para acreditar la fácil irritabilidad de ciertos temperamentos que no se avienen con la mesura y circunspección.

Todo reconoce por origen la negativa á entrar en inteligencias políticas los conjuncionistas con el señor Lerroux.

De intento nos abstendremos de entrar en más hondas consideraciones que las ya manifestadas en nuestro número anterior en este particular, y únicamente queremos hacernos cargo de esa desquiciada consecuencia que se ha venido á deducir forjando esa bolina en que los apóstrofes y dicitrios virulentos abundan.

Ya dijimos nuestra opinión en lo que respecta al bonísimo anhelo de aunar y hacer confluír las diversas corrientes republicanas; pero eso no empece para que nos disguste y ofenda íntimamente lo hecho en Barcelona é intentado sin fruto en Reus contra un tan respetable, tan valioso y denodado prohombre republicano como es el señor Alvarez, precisamente cuando está realizando fructífera labor de republicano ferviente y de estadista conspicuo.

Nos parece reprobable la conducta demente y suicida de los que apuran los dicitrios y las acusaciones acres contra los que al fin y

al cabo tejen en la misma tela política en que trabajan ellos, siquiera pueda haberse cometido algún desacierto.

No entendemos deba mostrarse enemiga ni desafección para los que comulgan dentro de la confesión propia, sino cuando sea patente, efectiva, incontrovertible su falsía política, ó cuando se nos muestre irrefragable, inconcuso su deshonor, su desvergüenza personal, y aun así tenemos por de mayor conveniencia el prudente silencio.

En estos solos casos y cuando ello esté tan evidente que no quepan dudas, es cuando cabe lanzar sobre el desdichado el afrentoso calificativo de traidor, que pronunciado como ahora pronuncian los señores lerrouxistas nos parece un exabrupto que ni tomarlo en cuenta merece.

Sin esa rabia, sin ese furor que parece haberse apoderado de muchos en los más extremados bandos políticos republicanos para calificar la conducta de los conjuncionistas, reprobamos nosotros ese furor y rabia que ponen en sus diatribas, y protestamos aunque con mesura y serenidad de su hazaña en Barcelona, «archivo de la cortesía», y de sus destempladas vociferaciones encaminadas sin conseguirlo á deprimir á los eminentes repúblicos que se llaman Azcárate, Alvarez, Iglesias, Soriano.

Mas, aunque muy alborotada esté la columna republicana, no se froten de gusto por esto las manos los enemigos comunes á todos, pues no ha de ser ello duradero ni ha de acarrear las consecuencias que apetecen de que el ideal avanzado quede sin defensores en fuerza de haber malgastado las energías en intestinas luchas.

No; esto es pasajero, y luego cada cual ocupará su puesto, rivalizando en modo más edificante y útil, en la defensa de comunes y momentáneamente descuidados ideales.

Cese ya esa bolina; recóbrese la serenidad, y enderecen todos las energías á atacar á los de enfrente y no á los del lado.

Concluya esa agitación engendrada en las mal entendidas pasiones, y nacida con ocasión de un buen propósito, sin duda.

NOTICIAS

Un ascenso

Nuestro particular amigo don Arsenio Muñoz de la Peña ha sido nombrado en propiedad secretario suplente del Juzgado municipal de esta ciudad.

Reciba nuestra enhorabuena.

Real orden

Se ha circulado por los gobernadores de provincia una real orden recordando la prohibición de la mendicidad y excitando á las autoridades el cumplimiento de esta prohibición.

Nos parece bien, si previamente se proporciona á los pobres lo necesario para vivir, que se acabe con el espectáculo de la mendicidad callejera.

Suceso desgraciado

El martes último puso fin á su existencia el joven profesor de instrucción primaria, don Gerardo Carrero.

Desempeñaba el señor Carrero interinamente la dirección de la escuela elemental de niños de Mansilla en nuestra ciudad, y era persona seria y estimable.

Fué á Beceadas no se sabe con que objeto, realizando allí el suicidio, junto á las tapias del cementerio.

En un papel escrito con lápiz avisó á persona conocida para que recogieran su cadáver.

No se comprende la determinación del joven profesor, pues nada podía amargarle la existencia.

Tristemente impresionados por la desgracia damos pésame sentido á la familia del señor Carrero.

Estado del campo

Las cosechas de cereales son malísimas en las provincias de Cáceres y Badajoz. En Castilla medianas ó malas. La provincia de Palencia no puede estar peor.

En alguna región, en la Sagra, las cebadas están buenas.

En general la cosecha será este año en España mala.

De hierbas, en Extremadura había grandísima abundancia, pero se agostaron precipitadamente á fines de Mayo por no haber llovido desde mediados de Marzo.

En Castilla y en la Sierra buenos y muchísimos pastos.

Fallecimiento

En Zamora y repentinamente ha fallecido el reputado médico oculista don Cayo Alvarado.

Muy conocido y estimado era en Béjar don Cayo y mucha la clientela que acudía á su clínica de enfermedades de los ojos.

Sencillo, jovial, cariñoso y desinteresado, Alvarado, por su carácter y por su ciencia gozaba de grandes simpatías y de prestigios singulares.

Con gran sentimiento damos esta noticia, y participamos á la familia del finado nuestro pésame.

Otro periódico

Según noticias hoy aparecerá en Béjar otro periódico local.

Nos alegramos de ello porque la abundancia de la prensa periódica da idea de cultura y bienestar en los pueblos; y en Béjar con esta publicación serán cinco las que existan.

Bien venido sea.

Accidente ferroviario

En la estación de Plasencia, el jueves ocurrió un funesto accidente que le costó la vida á un señor llamado Aurelio, vecino de dicha ciudad.

Salió á la estación á recibir á una señora de Béjar, parienta suya, y al querer saludarla no habiendo parado aún el tren, tuvo la desgracia de caer y que las ruedas le alcanzaran la cabeza dejándole muerto en el instante.

El tiempo

Ha sido frío, desagradable hasta ahora, dando por consecuencia frecuentes estados catarrales.

Desde ayer el tiempo se ha quedado apacible y sereno, sintiéndose ya algún calor.

LA FLOR SUIZA BEJARANA

FÁBRICA DE BOLLOS DE LECHE, BIZCOCHOS, ROSQUILLAS Y DEMÁS ARTÍCULOS SEMEJANTES DE

MARIANO CELA RUIZ

No equivocarse: Plaza Mayor, número 5

BÉJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS



Neurastenia, Anemia y Debilidad general

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro
SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica.—EL MIOGENOL fortifica.—EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas.—EL MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en Béjar en las Farmacias de D. Serapio Rodríguez Zúñiga y D. Alberto Brogeras

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Parador de San Miguel
Y FABRICA DE GASEOSAS

—DE—

MARTIN RAMOS

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

SE VENDE

una tundidora longitudinal y un cepillo y una percha, todo con sus correspondientes artefactos.

Estas operaciones se encuentran en inmejorables condiciones y en la actualidad trabajando.

Para tratar con

Manuel Jiménez

LIBERTAD, 18 PRINCIPAL

DISPONIBLE

Manuel Romero (Manolillo)

Se acaban de recibir nuevos y variados surtidos de géneros propios de la estación, especialmente lanillas y otros para trajes de caballero, desde 3-50 hasta de 56 pesetas el corte de traje.

Lanas y otros géneros para vestidos de señora de 1 á 5 pesetas y cortes de vestidos para bodas de todo lujo y última moda en lana cachemir y seda, como igualmente adornos para toda clase vestidos y colores y los demás géneros de que ya es sabido hay inmejorable surtido.

Además, se sirven trajes confeccionados para caballero, que no tienen competencia en perfección y baratura.

No comprar sin ver antes los géneros de esta casa

Comercio: frente al reloj de San Gil

OJO! OJO! OJO!

Compradores, visitad la casa CIRIACO GIL que es la que más barato vende habiendo recibido grandes existencias de calzado y alpargatas que liquida casi de balde, comparado sus precios corrientes.

Para niños ha recibido más de un millón de botas y en calzado de lona esta temporada el acabóse en géneros y precios habiendo siempre barato verdad en todos los artículos que vende.

CALLE MAYOR, NÚM. 91

SE VENDE

un piso de la casa señalada con el número nueve en la calle de Barrionuevo.

Los que deseen conocer las condiciones de venta pueden dirigirse á la dirección de nuestro sem anario

Provincia de

Sr. D.